KRONIKA NAFARROA

amnistia eta askatasuna

2008ko Abendua

GAZTEAK gara eta HARRO gaude

ALE HONETAN



Floren Aoiz
"Espainiako Konstituzioa inposaketa bat izan zen Euskal Herrian"

30 años y todavía esto

"40 años y ahora esto" era el lema que utilizaban las gentes de Euskaldiko Ezkerra durante el año 1978 para oponerse a la Constitución española. Creían que dificilmente se podía construir una verdadera democracia con un rey impuesto por Franco y una Carta Magna que no reconocía el derecho de autoderterminación para el Pueblo Vasco. Esta era la opinión de gran parte de nuestra sociedad, que tenía expectativas de cambio que sobrepasaban los límites constitucionales españoles.

Pero aquellos que no tragaban con la Constitución española fueron quienes a posteriori ensalzaron los Estatutos de Autonomía y apostaron por su ejecución, cambiando sus anteriores lemas y lanzando aquellos famosos "Estatutoarekin presoak etxera" o "Estatutoarekin Nafarroa Euskadi da". Y ni una ni la otra, como ahora podemos ver. Quienes habían luchado contra el franquismo se acomodaban a la nueva situación sabedores de que acercarse al poder contrae sabrosas prebendas y comenzabana a negociar con los renovados demócratas de toda la vida, los antiguos franquistas, un nuevo futuro dentro del "todo atado y bien atado" patrocinado por Franco.

Se cerraba una larga noche de 40 años de Dictadura y se abría el largo invierno que ya dura 30 años. 30 años que nos han dejado un balance no menos duro que el que nos dejó la Dictadura. Y es que, salvando las distancias, nadie puede decir que hoy vivamos en una situación democrática, al menos que consideren la democracia como la posibilidad de votar cada cuatro años. Y encima sin libertad de elección, fruto de la Ley de Partidos.

Esta "democracia encorsetada" por los poderes fácticos del Estado ha hecho sufrir mucho a este pueblo. Casi 40.000 personas han sido detenidas por motivos políticos. De ellas, unas 7.500 han denunciado haber sufrido torturas durante su incomunicación. 4.500 han sido encarceladas, y hoy en día hay más de 750 presos políticos vascos, la cifra más alta de estos 30 años. Cientos de ciudadanos vascos han muerto a consecuencia de las políticas represivas de los gobiernos español y francés, y es evidente que el enfrentamiento diario al que asistimos provoca un gran sufrimiento para todas las partes implicadas.



El marco político en el que vivimos garantiza la continuidad de las vulneraciones de derechos, tanto individuales como colectivos. Y esto nos afecta a todos y todas. Es por lo tanto responsabilidad del conjunto del Pueblo Vasco el encontrar soluciones que nos conduzcan a un nuevo escenario democrático en el que podamos hablar de un verdadero respeto de todos los derechos sin excepciones. Ese es el único futuro posible.

«Negociaron con los renovados "demócratas de toda la vida" un nuevo futuro dentro del "todo atado y bien atado" patrocinado por Franco»

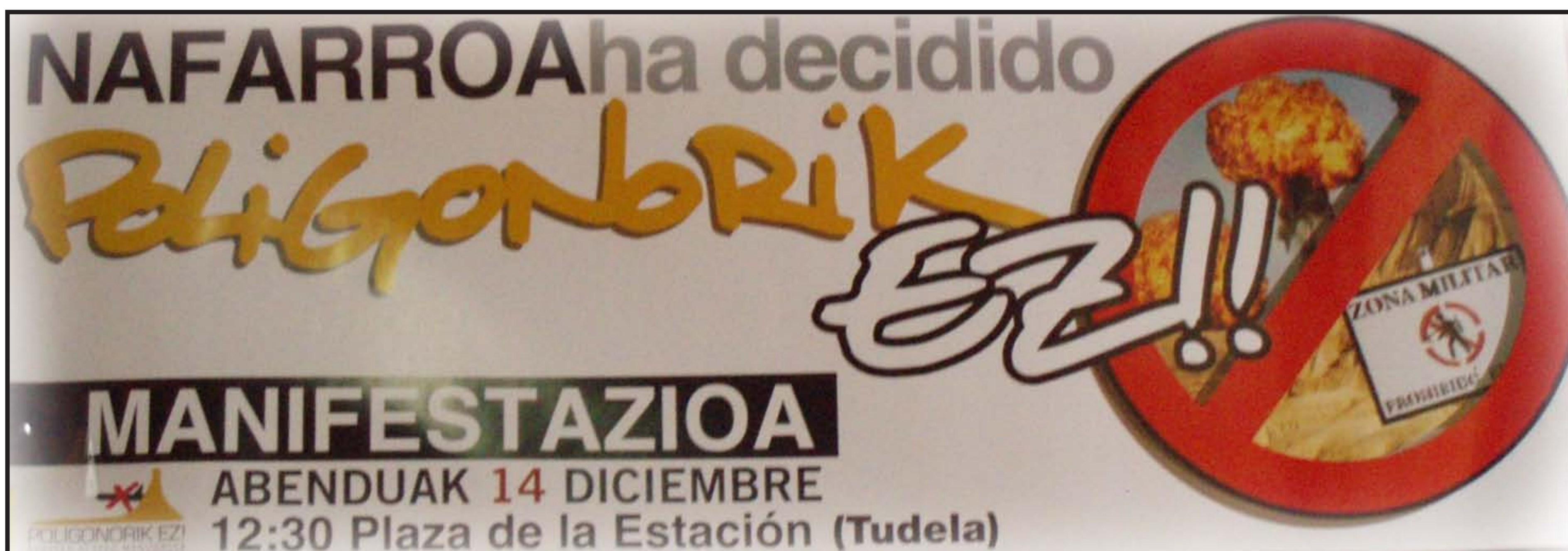
«El marco político en el que vivimos garantiza la continuidad de las vulneraciones de derechos, tanto individuales como colectivos. Es responsabilidad del conjunto del Pueblo Vasco el encontrar soluciones»

efemeride

2003ko Azaroaren 29an Sara Fernandez, Alde Zaharreko bizilaguna sakabanaketaren ondorioz zendu zen auto istripu batean. Urte bat beranduago, Abenduaren 6an, Karmele Solaguren Barañaingo bizilaguna beste istripu batean zendu zen. Osotara 16 dira sakabanaketaren ondorioz hildako senide eta lagunak.

Sabías que...

... los dos partidos políticos de la coalición NaBai que se opusieron a convocar una gran manifestación con la Izquierda Abertzale y el Manifiesto Por Bardenas contra el Polígono de Tiro fueron Batzarre y PNV?



Operaciones policiales

Las operaciones policiales contra el independentismo vasco en Nafarroa en los últimos meses han marcado la agenda represiva. Las acusaciones genéricas, la incomunicación, las denuncias de torturas y los posteriores encarcelamientos han encendido la luz de alarma. La preocupación se ha extendido entre cientos de personas y mucha gente se ha echado a la calle para decir ¡ya basta!.



Lista negra contra el movimiento independentista navarro

Una nueva operación policial contra el independentismo vasco se saldaba con la detención de 3 personas a las que la Policía ligaría con Segi. Irati Mujika, Mikel Beunza y Ohian Ataun, vecinos de Arrosadía eran arrestados el 10 de Noviembre y posteriormente los agentes policiales procederían al registro de sus casas y también de la Asociación de Vecinos de Arrosadía, que denunciaría el robo de abundante material suyo.

Como en anteriores ocasiones, los detenidos fueron incomunicados y trasladados a Madrid mientras en Arrosadía comenzaban a realizarse las primeras movilizaciones de protesta. Días después serían encarcelados por orden del juez Fernando Grande Marlaska. Y tal y como había advertido sus familiares en rueda de prensa, los jóvenes denunciaron haber sufrido torturas y malos tratos con el objeto de que se autoinculparan y declararan contra terceras personas.

El Movimiento Pro Amnistía denunciaría la existencia de una list negra confeccionada por la policía operación tras operación mediante la tortura. Según Josu Esparza, esta lista negra contenía los nombres de más de 20 jóvenes de Iruñea e Iruñerria y que estarían en peligro de ser detenidos. Anteel convencimiento de que para ser arrestado e incomunicado basta con la existencia de una declaración policial en su contra, los jóvenes que comparecieron arropados por decenas de familiares y amigos afirmaron que habían mostrado al juez su disposición a comparecer en sede judicial, aunque todavía no han recibido ninguna



Eneko Compains, uno de los jóvenes presentes en esta lista, explica en una entrevista difundida por www.apurtu.org la situación de estos jóvenes y enmarca estas operaciones policiales en la estrategia contra la juventud independentista vasca del PSOE y de UPN.



KRONIKA

Az. 3
Cárcel por informar



Piden 5 meses de cárcel para dos periodistas por cubrir una acción de protesta de ANV. Además, el fiscal pide dos años y nueve meses de inhabilitación para Mikel Gastesi, concejal de ANV. La Izquierda Abertzale denunciará que Barcina trata de lograr mediante castigos judiciales lo que no logró en las elecciones.

Az. 5
Se abren nuevas investigaciones sobre la emboscada de Bahía de Pasaia

Dos mandos policiales tendrán que declarar sobre los sucesos de la emboscada policial en Pasaia en 1984 contra militantes de los CCAA.

Moción infructuosa sobre Bardenas



Una moción de NaBai que pedía que Bardenas pasase a ser propiedad de Navarra y no de la Junta de Bardenas es rechazada por UPN, PSN y CDN. Además, tampoco se aprobó otra moción que pedía que se derogase la declaración de Bardenas como Zona de Interes Preferente para la Defensa.

Az. 6
Recorte presupuestario para el movimiento popular en Barañain



UPN reduce en un tercio las ayudas a los colectivos populares. Además, y debido al nuevo sistema de financiación de los cursillos que se imparten en la localidad, el número de personas que participan en ellos ha bajado muchísimo.

Az. 7
Descarada marginación de ANV en Lizarra

La alcaldesa de UPN de Lizarra excluye de un acto público a la edil de ANV.

Az. 8
Ataque contra una ikastola

Lanzan un coctel molotov contra la ikastola Amaiur sin apenas causar daños.

Az. 11
RSF apoya a los periodistas encausados

Reporteros Sin Fronteras apoya a los dos periodistas imputados por la acción de portesta de ANV en el Ayuntamiento de Iruñea. También el Comite de empresa de Diario de Noticias se suma a esta protesta.

Retiran los nombres de las calles franquistas y aprovechan para rotular solo en castellano

Se retiran las calles dedicadas a personajes franquistas en la Txantrea, aunque las nuevas placas solo están en castellano.

Az. 11
Recortes también al euskara

Ayuntamiento navarros denuncian la retirada de las subvenciones al



Utzi bakean Donibane: 2000 pertsona bildu ziren Donibanen errepresioa ez dela bidea ozen esateko eta bestelako irtenbideak bilatu behar direla aldarrikatzeko.



Beste atxiloketak: *Ugaitz Astiz eta Mikel Olza atxilotu zituen polizia frantzesak. "Gora ETA militarra" eta "Borroka da bide bakarra" ohiuen artean Parisera eraman zituzten. Le Vert epaileak espetxeratzeko agindua eman zuen.*

La Lista Negra

Xabier Arina, Ion Arrazola , Ibai Moreno, Mikel Kanarias, Artzai Santesteban, Garikoitz Elizalde, Xabier Arroniz, Mikel Ciaurriz, Itsaso Torregrosa, Iñaki Chapor, Egoi Irisarri, Aitor Idiazabal, Asier Pla, Izaskun Goñi, Amaia Elkano, Joseba SantaQuiteria, Eduerdo Barrios, Garbiñe Urra, Xabier Garcia, Raul Oloriz, Unai Ijurko, Bordat Arrizibita, Eneko Compains y Joseba Compains



Urte bat bahitutak: *Burlatan ehunka pertsona bildu ziren duela urte bateko operazio poliziala salatzeko. Herri honetako 3 gazte oraindik espetxean daude, bere aurka zer leporatzen diete jakin gabe. Tafallan beste mobilizazio bat izan zen eta 200 lagun inguru bildu ziren.*

respuesta. En este sentido, afirmaron que si son detenidos será porque existe voluntad de que sean torturados.

Josu Esparza denunció que la policía estaba ecajndo mano de esta lista negra para detener a los jóvenes cuando políticamente les interesase y que esto demostraba cual era la estrategia represiva del PSOE. A este respecto, hizo un paralelismo con la represión franquista, afirmando que durante la Dictadura al enemigo político lo fusilaban, mientras que ahora "lo encarcelan hasta que políticamente les interese".

Los jóvenes independentistas, por su parte, aseguraron que continuarían con su trabajo en pro de la construcción de Euskal Herria en sus barrios y pueblos, tal y como lo han hecho hasta ahora, y animaron a la sociedad en general y a la juventud en particular a salir a la calle y seguir trabajando.



Los familiares de los detenidos en Arrosadía denunciaron la incomunicación y recordaron que son ya 15 las personas que han presentado denuncias por torturas en los últimos meses. Criticaron a las instituciones navarras, "que no hacen nada para evitarlo", y les acuasron de mirar hacia otro lado mientras que la ONU, que tiene su sede a miles de kilómetros de Euskal Herria "lo ve todo tan claro", en referencia a sus críticas a la incomunicación en España.



Marilo Gorostiaga

La presa política vasca Mariló Gorostiaga fue excarcelada el pasado 12 de Noviembre debido a la grave enfermedad que sufre. IIPP le ha impuesto unas condiciones de control muy duras.



Presion social: Marilo Gorostiaga ha sido excarcelada tras una fuerte presión social en Euskal Herria por liberar a los presos enfermos.

Marilo, en la calle pero todavía presa

Mariló Gorostiaga, presa política de Alde Zaharra de Iruñea gravemente enferma, fue excarcelada debido a su estado de salud. La noticia que fue acogida con gran alegría en su barrio, donde en los últimos meses se había intensificado el trabajo en favor de su liberación. Aunque esta alegría no fue todo lo dulce que hubieran deseado, ya que a Mariló se le han impuesto una serie de condiciones, algunas de ellas destinadas a su control y otras que restringen severamente sus derechos má´s elementales. En este sentido, Mariló tiene prohibido ofrecer entrevistas, acudir a manifestaciones y otro tipo de actos reivindicativos, salir de Iruñea sin permiso judicial y tiene que presentarse semanalmente en la prisión de Iruñea. Además, el control ferreo al que la someten contempla también la obligación de dar todo tipo de detalles sobre su tratamiento médico, llamadas telefónicas para asegurar que cumple con el horario de arresto domiciliario que le han impuesto y obligación de estar constantemente localizable.

A juicio del Movimiento Pro Amnistía este tipo de medidas suponen un verdadero chantaje contra personas que se encuentran gravemente enfermas y que deberían ser puestas en libertad tal y como se indica en las leyes españolas.

Denunciaron que los presos Anjel Figeroa y Mikel Ibañez se encuentran en la misma situación.

Kurika askatzea eskatu zuten ia mila pertsonek

Iruñeako Txantrea azuoko Amnistiaren Aldeko Mugimendua eta Kurika Etxera! plataformak deituta manifestazioa egin zuten ehundaka pertsonak. Mobilizazio honekin Mikel Gil Kurikaren askatasuna aldarrikatu nahi izan zuten, bere egoera ren larritasuna ikusita. Gogoratu behar da Mikel Gil Azaroaren hasieran bere buruaz beste egiten saiatu zen, eta Zuerako espetxetik hospital batera eraman behar izan zuten. Ondoren berriz espetxera bidali zuten.

Mikel Gil gaitz psikiatriko bat pairatzen du, eta Zuerako medikuek bat egin dute Gilen konfidantzasko medikuekin kartzelak bere egoera okertzen duela esaterakoan. Hala ere, orain arte beti ukatu diote baldintzapeko askatasuna.



KRONIKA

euskara y a los medios de comunicación que utilizan esta lengua.

Az. 13
No hay movilización unitaria



Tras el cierre de un pre acuerdo entre Bardenas y Defensa y después de que UPN muestre su respeto por ello, Manifiesto Por Bardenas denuncia que NaBai no ha querido organizar una movilización unitaria contra el Polígono.

Az. 13
PSOE y UPN avalan las calles fascistas en Burlata



El TAN no admite un recurso contra la decisión de UPN y PSN de mantener símbolos fascistas en Burlata. El recurso fue presentado fuera de plazo por ANV. El pleno municipal volverá a negarse a retirar estas placas con los votos de UPN y PSN.

Ataque fascista en Doneztebe
Atacan con pintadas fascistas y xenófobas una exposición sobre el islam en Doneztebe.

Az. 14
Concentraciones de Etxerat



Etxerat realiza concentraciones ante los juzgados exigiendo que se libere a quienes han cumplido sus condenas.

Udalbiltza acudirá a Bruselas
Imputados en el caso Udalbiltza comparecen para denunciar el proceso judicial contra la institución nacional y anunciar que llevará su caso al Parlamento Europeo.

Az. 15
Cadena humana contra el Polígono
La Asamble Anti polígono reune a unas 500 personas en una cadena humana contra el polígono de Tiro, en la que Milagros Rubio vuelve a mezclar las instalaciones militares y la actividad de ETA.

Az. 18
Un año secuestrados
Familiares de los jóvenes arrestados hace ahora un año en Burlata denuncian la indefensión de estas personas, ya que a día de hoy todavía desconocen de qué se les acusa y 3 de ellas siguen en prisión.

En defensa del militarismo
El Gobierno de Navarra y Defensa firman un acuerdo para ensalzar y socializar los valores militaristas.

Tensión en el pleno de Atarrabia
Ediles del PSN y UPN desalojan el pleno tras ser retiradas las banderas que colocaban en sus asientos.

Prohibición en Burlata
El alcalde de Burlata (PSN) prohíbe una charla sobre la Ley antiterrorista que se iba a celebrar en la Casa de Cultura y que tenía concedidos todos los permisos por presiones de Delegación.

Borroka en Soto
Los presos políticos de Soto del Real inician un chapeo para denunciar el aislamiento de presos políticos.



Mikel Zabalza, 23 años sin justicia

Hace 23 años Mikel desaparecía tras ser arrestado por la Guardia Civil bajo la Ley Antiterrorista. Su cuerpo sin vida sería encontrado días después, tras intensas jornadas de busqueda, en el lugar donde el ministro de Interior Barrionuevo dijo que se encontraría. La crónica de aquellos días que hoy en día aparece en los medios de comunicación es la versión oficial: intentó escapar y se ahogó en el intento.

Dicen que la historia la escriben los que ganan las guerras. El pueblo vasco, desde hace muchos siglos, pierde una tras otras las guerras que libra por su libertad. Y es por ello que hoy en día, en los libros de historia, nos llaman españoles. Contienda tras contienda hemos perdido las batallas. Pero desde que hace 30 años se nos impusiera la Constitución española, Euskal Herria ha ido librando una guerra, si se quiere de baja intensidad, que ha ido desagastando los cimientos de la pseudo democracia española.

En esta guerra, el pueblo vasco ha conocido un sufrimiento enorme. Las víctimas saben bien de qué dolor estamos hablando. La tortura, como máximo exponente del castigo que se aplica a la ciudadanía vasca, ha sido una constante, y ha conocido momentos de enorme crueldad. Hay nombres de nuestra memoria más reciente que no podemos olvidar: Joxe Arregi, Gurutze Yantzi, Xabier Kalparsoro, Mikel Zabalza … nombres que en Euskal Herria, al citarlos en alto, nos traen la imagen de la tortura. Junto a ellos, nos vienen las imágenes de las últimas personas detenidas, tan jóvenes como como aquellas otras que eran arrestadas a finales de los 70, en la decada de los 80 y principios de los 90. Estos jóvenes, ahora, también se enfrentan a la tortura en cuartelillos y comisarías españolas. La tortura, como instrumento político al servicio de los que mandan no ha desaparecido: existió durante la dictadura franquista; pervivió durante la denominada Transición a la democracia española; no desapareció en los sucesivos gobiernos de la UCD o el PSOE; tampoco quisieron terminar con ella los fascistas del PP; y el nuevo talante socialista ha continuado utilizándola en base a sus intereses políticos. Y las imágenes desagarradoras de su práctica las hemos podido ver en algunos medios de comunicación, con las fotos de Igor Portu y Mattin Sarasola.

La tortura existe porque hay quienes se benefician de ella y ordenan practicarla, poniendo todos los mecanismos judiciales para ello. Hay quienes la ejecutan sin rubor, pero eso sí, escondiendo sus caras tras las capuchas. Hay quienes utilizan las declaraciones arrancadas durante la incomunicación para posteriormente condenar a largos años de prisión a ciudadanos y ciudadanas vascas. Y están también todos aquellos que no hacen nada en contra de la tortura, lo que no recuerdan ya quienes fueron Mikel Zabalza o Joxe Arregi, los medios de comunicación y partidos políticos que miran hacia otro lado cada vez que una persona es incomunicada, que especulan y hacen el caldo gordo sobre las filtraciones policiales y las utilizan para atacar a la Izquierda Abertzale. Todos ellos participan de la maquinaría que posibilita que a día de hoy, todavía, exista la posibilidad de que vuelva a haber otro Mikel Zabalza, otro Joxe Arregi, otra Gurutze Yantzi.

La historia la escriben los que ganan la guerra. Eso dicen. Pero Euskal Herria está demostrando que los que resisten, los y las que luchan, no olvidan. Y tienen capacidad para recordar y poder escribir en un futuro la historia de la dignidad. Porque día a día, mediante la lucha, estamos ganando espacios a la impunidad que posibilita la tortura. Ya no solo nosotros sabemos que se tortura. También en el ámbito internacional lo saben, ya que la ONU ha criticado al Estado español por esta práctica inhumana. Y tenemos que seguir con este trabajo de denuncia y de recuerdo, porque es la única forma de escribir, línea a línea, toda esa realidad que nos quieren ocultar y que conforma nuestra pequeña historia. La que debemos de escribir si algún día queremos ganar esta guerra contra la tortura en Euskal Herria.

NaBai imposibilita la unidad contra Bardenas

La coalición se ha negado a convocar una movilización unitaria y esto ha provocado una escasa participación en su última manifestación celebrada en Iruñea



NaBai reunió a unas 500 personas en su última manifestación convocada en Iruñea en contra del Polígono de Bardenas. Una cifra muy alejada si tenemos en cuenta el despliegue de medios: numerosos anuncios en prensa, continuas cuñas en radios, ruedas de prensa y artículos de opinión... Parece que a NaBai no le salen las cuentas si compara sus votos y su capacidad de sacar a la gente a la calle. Y seguro que no ayuda nada su negativa a crear una unidad de acción con otros sectores sociales para luchar contra el Polígono. Quienes pretendían esta unidad, el Manifiesto Por Bardenas, ha convocado para este domingo 14 de Diciembre, una manifestación en Tutera contra la próxima renovación del contrato. Además de la movilización, se podrá disfrutar de un concierto y diversos actos que amenizarán la tarde en la capital de la Ribera navarra.



Informe de la ONU

La Organización de Naciones Unidas ha elaborado recientemente un informe sobre la vulneración de los derechos humanos, civiles y políticos en Euskal Herria. Este informe ha sido tan demoledor que el Estado español ya lo ha "censurado".

Lo que la ONU ve y aquí algunos tratan de ocultar



La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha realizado el exámen sobre España.

La censura ha funcionado otra vez. Los medios de comunicación han vuelto a echar un manto de silencio sobre un nuevo informe de nada menos que la ONU sobre la violación de los Derechos humanos, civiles y políticos en Euskal Herria por parte del gobierno español. Este informe hace referencia a situaciones que en los últimos meses son constantes en Nafarroa: ilegalizaciones, incomunicación y torturas, aplicación sistemática de la prisión preventiva y del secreto sumarial, ampliación de los conceptos de "terrorismo"...

El Movimiento Pro Amnistía de Nafarroa y los familiares de los detenidos en Arrosadía denunciaban hace unas semanas en rueda de prensa que "lo que la ONU veía a miles de kilómetros" otros, aquí mismo, eran incapaces de ver. Se referían al informe de la ONU sobre el estado de los derechos humanos en el Estado español, que recientemente fue hecho público, aunque ha sufrido una severa censura mediática.

En este informe se hace referencia a la incomunicación y a la tortura, y se critica que el Estado español no haya tomado medidas efectivas para acabar con las denuncias de malos tratos en comisaría. En este sentido, la ONU recuerda que en el anterior informe realizado hace 12 años ya se proponía que como medida para evitar las torturas se evitase la incomunicación. Ahora, la ONU pide directamente la derogación de este periodo al entender que facilita las torturas. Una opinión avalada por las cifras más actuales y cercanas: tras las últimas redadas policiales en Nafarroa, de 18 personas que han sido incomunicadas, un total de 15 han denunciado haber sufrido torturas y malos tratos. Pero como denunciaba el Movimiento Pro Amnistía, ninguna institución navarra ha criticado estas actuaciones policiales, ni tan siquiera han pedido que se respetasen los derechos de los detenidos.

La ONU también hacía referencia en este informe a la "madre del cordero" de todas estas detenciones: la ampliación de lo que en el Estado español entienden por delito de terrorismo. Para la ONU, es preocupante las nuevas definiciones de terrorismo que existen en el Código Penal español, y que son las que han dado pie a las políticas de ilegalización de organizaciones sociales, políticas y culturales. Una de ellas, por ejemplo, Segi. Acusados de pertenecer a esta organización, decenas de personas han sido arrestadas en los últimos meses en Euskal Herria. La ONU aconseja al Estado español que "limite de forma restrictiva" la definición de terrorismo para limitar su actuación solamente a casos que "indiscutiblemente" tengan ese carácter "terrorista". Así pues, el informe supone un auténtico jarro de agua fría sobre la actual política represiva del Estado español. Pero aun hay más aspectos que ensombrecen el actuar del gobierno de Madrid. Uno de ellos es lo que la ONU califica como abuso de la prisión preventiva. En este sentido, es de recordar que tanto el Estado español como el francés recurren a esta medida para mantener encarcelados durante años a ciudadanos vascos, que luego, en el juicio a veces son condenados a penas inferiores al tiempo ya permanecido en la cárcel o incluso absueltos. Ejemplos sobran.

Además, en otro punto del informe la ONU critica la utilización del secreto de sumario como medida para "prohibir que la defensa tenga acceso a la información" sobre el caso, lo que en definitiva supone la vulneración del derecho de la persona encausada a defenderse. En esta situación se encuentran, desde hace más de un año, los jóvenes de Burlata detenidos por Guardia Civil y Policía española. En este sentido, la ONU recomienda al Estado español que debe suprimir el secreto de sumario para garantizar la igualdad procesal y para que las defensas tengan tiempo y posibilidades reales de preparar sus alegatos, teniendo acceso a toda la información disponible.

Todas estas exigencias y recomendaciones de la ONU vienen acompañadas también de una muestra de preocupación por parte de este organismo internacional en torno a la restricción de la libertad de expresión y de asociación mediante las acciones judiciales de la Audiencia Nacional. A este respecto exige que estas restricciones se hagan sujetas al derecho internacional y sean justificadas y proporcionadas.

Ahora habrá que ver qué es lo que hace el gobierno español con este informe: si lo mete en un cajón y espera otros 6 años a que le lean la cartilla o si se decide a tomar medidas para aprobar en el próximo examen.



Estrategia de ilegalización **La Comisión de Derechos Humanos de la ONU pone en entredicho las políticas de ilegalización y la ampliación del concepto de terrorismo.**

> El Estado español debía haberse presentado hace 6 años a este exámen de la ONU, pero no lo hizo, y por ello se ganó la primera reprimenda. Las siguientes se las ha ganado a pulso: incomunicación y torturas, restricciones de derechos civiles y políticos, ilegalizaciones, abuso de la prisión preventiva y del secreto de sumario...



Las mentiras de Rubalcaba le salen por la culata

El ministro de Interior español Perez Rubalcaba apareció ante los medios de comunicación exultante tras la detención del miembro de ETA Garikoitz Aspiazu o Txeroki, como le llaman ellos. Dijo que el detenido tenía en su poder 100 gramos de hachis, tratando de desligitimar la lucha de ETA diciendo que sus miembros tenían una doble moralidad (aunque ETA nunca halla hablado sobre el consumo de hachis.) Los medios de comunicación dieron amplia cobertura a esta información, aunque luego, en el atestado policial y en los cargos imputados a Garikoitz Aspiazu no se haga ninguna referencia al hachis en cuestión, por lo que cabe deducir que todo era una gran patraña. Por otro lado, y más grave todavía, Rubalcaba se valía de las declaraciones en comisaría de los últimos retenidos en Nafarroa en relación con ETA para afirmar que Aspiazu fue quien mató a dos guardias civiles en Capbreton, pero la Justicia francesa no ha tampoco referencia a este asunto y considera que Aspiazu no es el responsable. ¿Qué puede llevar a una persona a acusar a otra de un delito que no ha cometido? Ningún medio de comunicación respondió a esta pregunta.



Macrosumario contra la okupación

Un total de 55 personas serán juzgadas de forma conjunta por la okupación que tuvo lugar en 2006 en el Palacio de Rozalejo, en pleno corazón de la Nabarreria de Iruñea. Este juicio, en el que se piden un total de 18 años de cárcel y más de 45.000 euros de multa bajo las acuasciones de usurpación, desobediencia y atentado a la autoridad. La ocupación, que fue totalmente pacífica contrastó con la violencia empleada por los agentes de policía municipal y foral, que incluso llegaron a disparar contra los vecinos pequeñas bolas rellenas de una sustancia lacrimógena. Además, desde Iruñerria Piztera Goaz se ha hecho público que otros 4 juicios más van a tener lugar próximamente. Entre ellos destaca el de unos jóvenes que serán juzgados por encaramarse a una grúa. piden para uno de ellos 4 años de prisión, mientras que para otros tres solicitan 28 meses de cárcel. Les acusan de haber agredido a los agentes que les iban a desalojar y de haber producido daños en su equipo policial. Otras 3 personas también están en riesgo de ser encarceladas por acciones totalmente pacíficas, como el corte de carretera del Labrit.



¿Donde están las amenzas?

Medios de comunicación y partidos políticos se lanzaron a criticar las palabras de ETA sobre la actividad represiva de la Policía Foral. Interpretaron estas acusaciones como amenazas, desviando la atención del propio mensaje del comunicado. Y es que ETA tan solo venía a confirmar lo que mucha gente piensa: que policía foral tiene que cambiar de rumbo, algo que por cierto dicen los propios sindicatos policiales.



Nuevas medidas contra presos

El Consejo de Ministros español aprobó una serie de nuevas medidas contra el Colectivo de Presos y Presas políticas por el cual se abre la posibilidad a que los personas que salgan de prisión tras 40 años de condena cumplida tengan que pasar otros 20 más bajo control judicial y con prohibiciones de todo tipo. En la práctica, se trataría de dar un nuevo paso más en la legalización de la cadena perpetua.



¿Quieren acabar de veras con la tortura?

Xabier Makazaga
Torturaren Aurkako Taldea

Se cumplen 23 años de la muerte de Mikel Zabalza. Su cuerpo apareció en el rio Bidasoa tras haber sido arrestado por la Guardia Civil. En este artículo, Xabier Makazaga asegura que el gobierno español no ha tenido voluntad de acabar con la tortura, y que una medida tan simple como la adoptada por el gobierno vasco colocando cámaras de videogilancia en las comisarías de la Ertzaintza ha provocado el cese de las denuncias por torturas.

Mikel Zabalza fue detenido el 26 de noviembre de 1985, junto con su novia Idoia Aierbe y varias otras personas, y más tarde la Guardia Civil aseguró que Zabalza había logrado fugarse tirándose al Bidasoa (¡llevaba las manos esposadas a la espalda y no sabía nadar!). Veinte días después, apareció "ahogado" en dicho río.

El hecho de que el cadáver fuese "localizado" por miembros de la Guardia Civil en un lugar que ya había sido rastreado una y otra vez por personal de la Cruz Roja , y los testimonios del resto de detenidos, duramente torturados y puestos en libertad, mostraron bien a las claras lo realmente sucedido: Zabalza murió en el tristemente famoso cuartel de Intxaurrondo mientras era torturado por varios guardias civiles bajo el mando de Enrique Rodríguez Galindo, condenado más tarde en el caso Lasa-Zabala.

Así lo reconoció un informe interno de los servicios secretos españoles, pero tanto los gobiernos del PSOE como los del PP han denegado siempre la incorporación de dicho documento del CESID a la causa judicial, alegando que es secreto y su desclasificación pondría en peligro la seguridad del Estado.

Por eso, sus torturadores ni siquiera llegaron a ser juzgados, y en el 20 aniversario de su muerte el Gobierno vasco realizó una declaración institucional recordando lo entonces sucedido y pidiendo que se hiciese justicia. Gesto sin duda insuficiente pero al mismo tiempo importante.

Ahora bien, esas mismas autoridades siguen negándose a hacer al menos un gesto similar hacia las miles de víctimas de la tortura a las que se sigue sin hacer justicia; sobre todo, hacia las víctimas de los policías a sus órdenes.

En lugar de ello, niegan una y otra vez que hasta hace algunos años la Ertzaintza torturara al igual que la Policía y Guardia Civil, y por eso evitaron a toda costa durante seis largos años cumplir una muy simple recomendación que el Ararteko realizó en 1999 como medida eficaz contra la tortura.

En efecto, a raíz de numerosas denuncias de torturas de personas incomunicadas por la Ertzaintza, el Ararteko recomendó en 1999 que «en todas las comisarías de la Ertzaintza se estableciera un sistema de control basado en grabaciones de video realizado desde las cámaras situadas en los pasillos de la zona de calabozos». Recomendación que, como dicha institución reconoció, tenía «menos alcance que las efectuadas por el Relator de la ONU, pero resultaba sencilla de poner en práctica, puesto que se utiliza el sistema de cámaras ya existente».

Tras unas reticencias iniciales, basadas en supuestas dificultades técnicas, el Departamento del Interior aceptó, pero, tal y como denunció reiteradamente el Ararteko en sus informes anuales al Parlamento vasco, durante años la Ertzaintza estuvo grabando a todas las personas detenidas excepto precisamente a las incomunicadas.

Al final, debido a esas reiteradas denuncias del Ararteko y a la gran presión social existente en Euskal Herria contra la tortura, no tuvieron otro remedio que cumplir la recomendación: el 30 de septiembre del 2005 (¡seis largos años después de que lo solicitara el Ararteko!), el consejero del Interior Javier Balza anunció que iban a empezar a grabar también a las personas incomunicadas.

Y aunque tanto PSOE como PP aseguraron entonces con gran vehemencia que se seguirían sin duda produciendo denuncias de torturas en comisaría contra la Ertzaintza, no ha vuelto a haber ninguna. Ni una sola. Lo cual no apunta precisamente a que las precedentes denuncias fuesen falsas.

Así explicó más tarde Balza aquella medida: «Es sencillo: como en el 95 % de los calabozos de la Ertzaintza estaba ya instalado el sistema de grabación, pues, en el momento en que asumimos el compromiso político se dio la orden de que los detenidos incomunicados fueran custodiados en calabozos provistos de sistema de grabación».

Más claro no podía haber hablado. Si era tan sencillo, ¿por qué no lo hicieron antes? La respuesta es obvia: porque la Ertzaintza seguía torturando.¡Precisamente por eso tardaron tantos años en aplicar una medida tan sencilla!

Las autoridades españolas, mientras tanto, siguen negándose obstinadamente a grabar alegando, según el último informe del Relator para la Tortura de la ONU, que «las Fuerzas de Seguridad no disponen, en la actualidad, de capacidad técnica para grabar de manera permanente a todas las personas que se hallen en situación de detención incomunicada».

Así, tras atiborrar desde hace muchísimos años todos los espacios públicos de cámaras de vigilancia, tienen la caradura de alegar una supuesta falta de capacidad técnica para colocar unas pocas en el interior de las comisarías y cuarteles donde incomunican y torturan a tanta gente.

Ante ello, hay que gritar alto y fuerte que, en caso de denuncias de torturas, la carga de la prueba no puede recaer en ningún caso sobre la persona torturada, pues la incomunicación hace imposible que ésta pueda aportar pruebas. En quienes debe sin duda recaer esa carga es en las autoridades que pueden fácilmente grabar a los incomunicados para probar que no se ha producido maltrato alguno, como continúan pidiendo año tras año numerosos organismos internacionales de gran prestigio .

Las autoridades de la CAV también se inventaron mil y una excusas hasta 2005 para evitar aplicar esa medida tan sencilla, y desde entonces poco más han hecho para ayudar a erradicar la tortura. Y lo que es más grave, siguen afirmando que deben ser los jueces quienes esclarezcan las denuncias de tortura. ¡Como si no estuviese suficientemente claro a quiénes exigen pruebas imposibles esos jueces y a quiénes se abstienen de pedir hasta lo insultantemente obvio!

Si quieren acabar de veras con la tortura, sólo lo podrán hacer con la verdad por delante. Saben de sobra cuál es el camino: deberían reconocer y denunciar lo realmente sucedido con esas miles de víctimas de la tortura, e involucrarse de lleno en la erradicación de esa lacra.

¡Ojalá lo hagan cuanto antes!

> **"Así, tras atiborrar desde hace muchísimos años todos los espacios públicos de cámaras de vigilancia, tienen la caradura de alegar una supuesta falta de capacidad técnica para colocar unas pocas en el interior de las comisarías y cuarteles donde incomunican y torturan a tanta gente"**

Floren Aoiz/ Idazlea eta analista politikoa

Espainiako Konstituzioa 30 urte bete dituen honetan, Floren Aoziek Euskal Herrian benetako inposaketa bat izan zela esaten digu. Garai hartako testuingurua gogora ekarri du hau baieztatzeko, eta gaur egun Hego Euskal Herriko lurraldeen batasuna lortzeko biderik ez duela eskaintzen ere gehitzen du Florenek. Guzti honetan Espainaiko militarrek eta hainbat abertzaleek izan zuten erantzukizuna azpimarratzen du ere.

“Konstituzioa inposaketa bat izan zen Euskal Herrian”



30 urte pasa dira Espainiako Konstituzioa ezarri zenetik. Zein izan zen garai hartako testuingurua?

Esan beharra dago Konstituzioa ez zela onartu Euskal Herrian, baizik eta inposatu. Hau oso inportantea da esatea, zeren eta konstituzio bat, normalean, egiten da prozesu demokratikoak erabiliz eta jendearen parte hartzeak bermatuz. Kasu honetan, 1978ko espainiar Konstituzioa izugarrizko presio giro batean egin zen. Militarren esku sartzea etengabekoa izan zen, hau da, frankistek inposatu zituzten Konstituzioaren oinarriak. Beraz, jendeari esan zitzaiona izan zen:“hemen duzue Konstituzioa. Hau edo bestela Frankismoa dago”.Adibidez, jendeak ezin izan zuen monarkia edo errepublikaren artean aukeratu, ezin izan zuten frankisten inpunitatearen inguruko iritzia eman… Eman zieten pakete oso bat, eta gogoratu behar dugu hau Franko hil zenetik eta gutxira gertatu zela. Jende askok pentsatu zuen ez bazutela Konstituzio hori onartzen Frankismoa itzuliko zela. Beldurra hedatu zen eta benetako iruzurra izan zen.

Zeintzuk izan ziren alderdi politikoen jarrera?

Egoera honetan bi bloke osatu ziren: alde batetik, erreformaren aldekoak zirenak. Horien artean aspaldiko frankistak asko zeuden, adibidez Adolfo Suarez, eta ustezko antifrankistak izan zirenak. Horiek ziren PCE, PSOE eta beste alderdi batzuetako kideak. Horiek protagonismo zuzena izan zuten, Konstituzioaren prestakuntzetan izan baitziren. Eta beste aldetik,erregimen frankistarekin hausturaren aldekoak zirenak zeuden. Hauek proposatzen zutena zen benetako haustura bat ematea eta benetako demokrazia bat eraikitzea, pentsatzen zutelako erreforma Frankismoak eraikitako erregimenaren instituzionalizazio bat besterik ez zela, eta horren froga zen erregea Franko berak izendatu zuela. Erreformak Frankismoari itxura demokratikoa ematen ziola esaten zuten. Gero, beste batzuek Konstituzioaren aurka agertu ziren baina beste kontuengaitik. Adibidez UPN alderdiaren fundatzailea izango zena, Jesus Aizpun, kontran agertu zen, bere ustez Konstituzio horrek ez zuelako bermatzen Nafarroaren espainolitatea. Denborak erakutsi digu hori ez zela egia.

Euskal Herrian egoera berezi bat eman zen. Bozketan nolakoak izan ziren emaitzak?

Hiru aukera izan ziren Euskal Herria bozketa honetan. Alde agertzen zirenak, kontrako jarrera abstetzioaren bidez irudikatzera deitu zutenek eta zuzenean ezezkoa ematera deia egin zutenek. Euskal Herriko emaitzak Estatuko emaitzekin ezberdintasun bat markatu zuten. Gai honekin manipulazio oso gogorra eman da, baina egia da Euskal Herriko biztanleak ezezkoa eta abstentzioaren bidez Konstituzio honen aurka agertu zirela. Eta hori kontutan hartuz zer nolako giroan burutu ziren, lehen aipaturiko beldurrezko giro horretan. Ezin dugu ahaztu urte horretan, hilabete batzuk lehenago, Sanferminetako istiluak izan ziren, non poliziak German Rodríguez erahil zuen.

Dena den, hau guztia duela 30 urte gertatu zen, eta gutako batzuk ez genuen bozkatzeko aukerarik izan. Gaur egungo Euskal Herriko populazio haundi batek ezin izan du erabaki honen inguruan ezer esan, eta hala ere Konstituzio honen menpe bi-

zi da duela 30 urteko bozketa horrengaitik. Honek kolokan jartzen du Konstituzioaren zilegitasuna.

Abertzaleen artean ez zen jarrera amankomun bat egon.

EAJ-PNVk jarrera bikoitza izan zuen kasu honetan. Alde batetik Konstituzioaren aurrean abstentzioara deitu zuen bere kontrako jarrera erakutsiz, eta beste aldetik autonomia estatutoa onartuz eta baiezkoaren aldeko kanpaina egiten, estatutoaren defendatzaile sutsuenak bilakatuz. Eta hauekin batera Euskadiko Ezkerrakoak. Hauek lelo bat erabiltzen zuten Konstituzioaren aurrean: “Berrogei urte eta gero hau”. Baina ondoren, estatutoaren alde egiteko bestelako mezuak kaleratzen zituzten, ziurtatuz Estatutoekin presoak kalera aterako zirela, eta Nafarroa eta EAE elkartuko zirela. Beraz, Konstituzioaren aurka agertzen zirenak gerora Konstituzio aplikatu eta onartu egin zuten, eta gaur egun hori nabarmena da, adibidez, Alderdien Legea aplikatzen dutenean.

Eta Nafarroan gertatu zena ere askoz bitxiagoa izan zen, zeren Foruen Hobekuntza ez zen ezta bozkatu ere egin.

Eta ha nola justifikatu zuten?

Esan zuten Foruen Hobekuntza ezin zela bozkatu foruak ezin zirelako bozkatu, betikoak zirelako eta inkluso Frankismoan errespetatu zirelako. Horren inguruan izugarrizko manipulazioa izan zen. Espainiako Epaitegi Konstituzionala esan du Jaime Ignazio del Burgoren tesien aurka Nafarroako Foruen Hobekuntza Autonomia estatuto bat dela, beste guztiak bezala, bere berezitasunekin baina Espainiako Konstituzioaren menpe dagoen Estatuto bat. Eta hau guztia zergaitik egin zuten? Ba garai hartan izugarrizko espektatibak zeudelako, aldaketa politikorako espektatibak hain zuzen ere. Espektatiba horiek lau herrialdetako batasunean oinarritzen ziren. Eta gogoratu behar dugu 1978an onartu zen Konstituzioan autonomien federazioa ukatzen dela artikulo baten bidez. Hau militarrek presioaren bidez inposatu zuten. Eta hau Hego Euskal Herriari begira egin zuten.

Baina abertzale batzuk pentsatzen dute Konstituzioan aurreikusten den Laugarren Transitoriaren bidez posiblea dela Hego Euskal Herriko lurraldeak batzea.

Laugarren transitoria horman margotutako ate bat da. Ezin da ireki, ezin da zeharkatu. Hau guztia egin zuten EAJ-PNVri oso zaila egiten zitzaiolako Konstituzioa ontzat jotzea eta lurraldeen zatiketa onartzea. Horrexagatik adostu zuten formula hau, bere irudia salbatzeko. Laugarren transitorioa honetan onartzen da Hego Euskal Herriko lau lurraldeen arteko batasuna egoteko aukera, hori egia da. Baina kontua da inoiz ez digutela galdetu gure estatusaren inguruan azken 30 urte hauetan. Aldiz, beste hiru herrialdeekin bat egiteko erreferendum bat baino geihago irabazi beharko ziren gehiengo haundi batekin. Beraz, bereizketa mantentzeko ez zitzaion herriari ezer galdetu behar baina batasuna lortzeko Del Burgo berak onartu duen moduan ezinezko bide bat egin beharko zen, prozedura oso konplikatua delako.

Hala ere, jakina da Nafarroako jendeak ez duela Euskadin sartu nahi. Batzuek ez dutelako inolako batasunarik nahi Euskal Herriko gainontzeko herrialdekin . Eta beste batzuk gustokoa ez dugulako formula hori. Ez dugu gure pertsonalitatea galdu behar inon sartzeko, baizik eta Euskal Herriko herrialde guztiekin batera proiektu berri bat eraiki nahi dugulako, guztien partikularidadeak kontutan hartuz. Beraz, ez da soilik prozedura kontu bat, baizik eta politikoki ez datorrela bat gaur egungo errealitatearekin. Euskal Herriko lurraldeeen batasuna ezin da etorri holako anexio baten bidez, baizik eta indarrak biltzeko prozesu ilusionante baten bidez.



Juan Carlos de Borbon erregeak Francok izendatu zuen bere ordezkoa izateko. 1978ko Konstituzioan ezin zen aukeratu monarkia eta errepublikaren artean.

1978ko testuingurua
“Militarren esku sartzea etengabekoa izan zen, hau da, frankistek inposatu zituzten Konstituzioaren oinarriak. Beraz, jendeari esan zitzaiona izan zen: hemen duzue Konstituzioa. Hau edo bestela Frankismoa dago”

Laugarren Transitoria
“Laugarren Transitoria horman margotutako ate bat da. Ezin da ireki, ezin da zeharkatu”

Euskal Herriko lurraldeen batasuna
“Euskal Herriko lurraldeeen batasuna ezin da etorri holako anexio baten bidez, baizik eta indarrak biltzeko prozesu ilusionante baten bidez”

Hilabeteko Tasiokeria



Zis Zas

"Para la ciudadanía vasca, que las sucursales de la españagrandeylibre aplaudan con las orejas cada uno de los golpes a los detenidos no es ninguna sorpresa"

LA ALARGADA SOMBRA DEL TRICORNIO

Decía recientemente el periodista de La Razón Jesús María Zuloaga que "la sombra del tricornio es alargada". El antiguo correveidile de Intxaurrondo hablaba así sobre una de las últimas detenciones de jóvenes vascos en Iruñerria. No debería resultar sorprendente que uno de los escrivas del general Galindo aplauda con las orejas la antepenúltima razzia contra la disidencia vasca. Quizás el plumilla uniformado quería referirse a que, como han conocido en sus propias carnes la mayoría de detenidos, lo que verdaderamente es alargado en este país es la sombra de la tortura. Para la ciudadanía vasca, que las sucursales de la españagrandeylibre aplaudan con las orejas cada uno de los golpes a los detenidos no es ninguna sorpresa. Lo sorprendente sería lo contrario y, de hecho, podría parecer que el objetivo de tal incontinencia en el batir de palmas fuese ahogar el sonido de los gritos de los detenidos.

El vocero de los torturadores tiene razón. La sombra del tricornio, y por lo tanto de la tortura, es ancha cual Castilla. Y por si algún osado joven vasco tuviese la tentación de buscar algún claro, llega Marlaska con el forcex para ensanchar el espacio de la impunidad. Recientemente, una veintena de jóvenes de Iruñerria han denunciado su inclusión en una lista negra, oscura como la sombra del tricornio, prefabricada en comisaría a través del único sistema que conocen policías y picoletos. Se ofrecen a declarar ante el juez pero éste dice que prefiere que lleguen por la puerta de atrás y esposados, al amparo de cinco días de tortura. Lo curioso es que nadie, absolutamente ninguno de esos hipócritas que tanto defienden los derechos humanos abrirá la boca cuando lleguen las detenciones. Cuando se filtren las nuevas imputaciones, el lúgubre ritual de los golpes, la bolsa y los voceros oficiales cacareen las autoinculpaciones. Y los fascistas de siempre, bien acompañados por la coral unibertzale, volverán a regalarse los oídos con la efectividad policial. Hay que tener cara de cemento armado.

datorrena

Abenduak 3an denok Bilbora

Etxeratek deituta, Abenduak 3an euskal preso politikoen eskubideen aldeko hitzordua dugu Bilbon. Manifestazio Nazionala egingo da Bizkaiko hiriburuan hiru aldarri nagusiekin: gaixorik dauden presoak kalera, kondena bete dutenak kalera, eta euskal preso politko guztiak Euskal Herrira. Azken urteetan espetxe politikan emandako urrats errepresibo guztiei aurre egiteko aukera izango dugu Bilboko kaleetan. Zure atxikimendua emateko web orri honetan sartu: www.mundurat.net/u3bilbora/ .



Despidos, recortes sociales, encarecimiento de la vida, dinero público para los bancos...

¡BASTA YA! ES HORA DE SALIR A LA CALLE


RECORTES SALARIALES RECORTES SOCIALES


EXPEDIENTE REGULACIÓN EMPLEO (ERE)


ENCHUFISMO EN LA ADMINISTRACIÓN

TOD@S A UNA

20-D. 17:00 h Plaza del Castillo

¡QUE LA CRISIS LA PAGUEN ELLOS!*

*los que la crearon: la patronal, los bancos, los especuladores, los políticos...

TRABAJO DIGNO Y REPARTO DE LA RIQUEZA

Kaleratzeak, murrizketa sozialak, bizitzaren garestitzea, diru publikoa banketxeentzat...

ASKI DA! ATERA GAITEZEN KALERA


SOLDATA MURRIZKETA MURRIZKETA SOZIALA


(ERE) LAN ERREGULAZIO EXPEDIENTEA


ENTXUFISMOA ADMINISTRAZIOAN

DENOK BATERA

Abenduak 20. 17:00etan Gaztelu Plazan

EUREN KRISIA EUREN KONTURA!*

*sortu dutenen kontura: patronala, banketxeak, espekulatzaileak, politikariak...

LANA BANATU ONDASUNA BANATU